

DECRETO N° 082/94

VISTO:

La necesidad de contratar a personal para que cumpla funciones en distintas áreas de esta Municipalidad:

Y CONSIDERANDO:

Que existe Partida Presupuestaria para realizar tales contrataciones;

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:CONTRATASE a las personas que se detalla a continuación, por los términos y tareas que se indican para cada caso:

1) MARIZA DEL VALLE LUNA-DNI 17.013.955, Información y administración de las Oficinas de Turismo, por dos meses con retroactividad al 01-06-94.-

2) ANAHI POMPONIO-DNI 21.557.549- Información y administración de las Oficinas de Turismo, por dos meses con retroactividad al 01-06-94.-

3) NORA BEATRIZ REYES- DNI 12.283.643- Información y administración de las Oficinas de Turismo, por dos meses con retroactividad al 01-06-94.-

4) NANCY BEATRIZ OLMOS-DNI 17.379.993- Información y administración de las Oficinas de Turismo, por dos meses con retroactividad al 01-06-94.-

5) TERESA MABEL OVIEDO- L.C. 2.839.959- Secretaria Administrativa en la Dirección de Cultura, por tres meses a partir del 01-07-94.-

6) SIMON ISAIAS ROMERO- DNI 7.953.310, Tareas de mantenimiento en el Balneario y Camping Municipal Calabalumba, por dos meses a partir del 01-07-94.

7) JOSE RUIS- L.E. 6.662.159- Personal de limpieza y jardinería en el Balneario y Camping Municipal Calabalumba, por dos meses a partir del día 01-07-94.-

8) DANIEL MARCELO GEREMIAS- DNI 8.489.839- Tareas de mantenimiento en el Balneario y Camping Municipal Calabalumba, por dos meses a partir del día 01-07-94.-

9) JOSE LUIS GONZALEZ-L.E. 6.698.553- Encargado del Balneario y Camping Municipal Calabalumba, por dos meses a partir del 01-07-94.-

10) JOSE LUIS CADAMURO- DNI 10.489.640- Tareas generales en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por dos meses a partir del 01-07-94.-

11) CARLOS ALBERTO CERVI-L.E. 8.652.749- Encargado de la cuadrilla de cloacas, por dos meses a partir del día 01-07-94.

12) EMILIANO JOSE GONZALEZ- DNI 16.085.931- Maquinista, por dos meses a partir del día 01-07-94.-

13) ALEJANDRO FELIX SOTELO-DNI 14.343.281- Maquinista, por dos meses a partir del día 01-07-94.-

14) VICTOR RAMON CARBONET- L.E. 8.031.592- Maquinista especializado de Primera- por dos meses a partir del día 01-07-94.-

15) FELIX IGNACIO FLORENZANO-DNI 11.163.495- Sereno y mantenimiento en la Estación Terminal de Omnibus, por dos meses a partir del 01-07-94.-

16) JUAN DOMINGO TOLEDO-DNI 8.330.493- Sereno y mantenimiento en la Estación Terminal de Omnibus, por dos meses a partir del 01-07-94.-

17) LUIS ALBERTO TOLEDO- DNI 11.163.485- Mantenimiento general en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, por tres meses a partir del 01-07-94.-

18) ADRIAN HORACIO ROMERO- DNI 18.415.461.- Inspector de Tránsito y comercio, por dos meses a partir del 01-07-94.-

19) SILVINA DE LOS A. ALVAREZ- DNI 17.220.087- Lic. en Trabajo Social en la Secretaría de Promoción y Asistencia Social, por dos meses a partir del 01-07-94.-

20) CLAUDIO HUGO MADDONI- DNI 11.944.985- Auxiliar Técnico en la Secretaría de Planeamiento, por dos meses a partir del 01-07-94.-
Art. 2º.-: IMPUTESE el egreso a la Partida Presupuestaria I-1-I-2-1-I- Personal Contratado del Presupuesto vigente.-
Art. 3º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario Municipal de Economía y Finanzas.-
Art. 4º.-: de forma.-

Capilla del Monte, 1º de Julio de 1994.-

firmado: OSVALDO JOSE A. OROS
Sec. Ec. y Fzas.

DIEGO SEZ
Intendente Municipal